



## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, diciembre catorce (14) de Dos Mil Veintidós (2022)

PROCESO: DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO,  
EXISTENCIA, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL  
DEMANDANTE: SHIRLEY MARIA PABA VEGA  
DEMANDADO: FRANKLIN VEGA JIMENEZ  
RADICADO: 20001-31-10-002-2021-00154-00

Pasa de manera oficiosa el presente proceso al despacho, en el que se suspendió audiencia de fecha 14 de diciembre de 2022, con la finalidad de continuar con el trámite, atendiendo que el demandado no compareció a la misma pese a haber sido notificado en debida forma.

En consecuencia, se fija como fecha para continuar con audiencia de trámite en oralidad, el **DÍA VEINTISIETE (27) DEL MES DE ENERO DE 2023 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, la que dando aplicación a lo establecido en el artículo 7 del Ley 2213 de 2022 se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO  
Juez

NESM

Firmado Por:  
Leslye Johanna Varela Quintero  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002  
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f978f710fe7b1dd67a39c503566b8c6ae4eb0faf0d95c5e6dc7b9270f460856b**

Documento generado en 14/12/2022 04:19:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>